

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Febrero 23 del 2.000.

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

PRINCESSE INMOBILIARIA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "**PRINCESSE INMOBILIARIA S.A.**" De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No.90. n.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el primero de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1997 con el siguiente contenido:

a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.

b.- La actividad empresarial de este año ha sido mínima.

c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados.

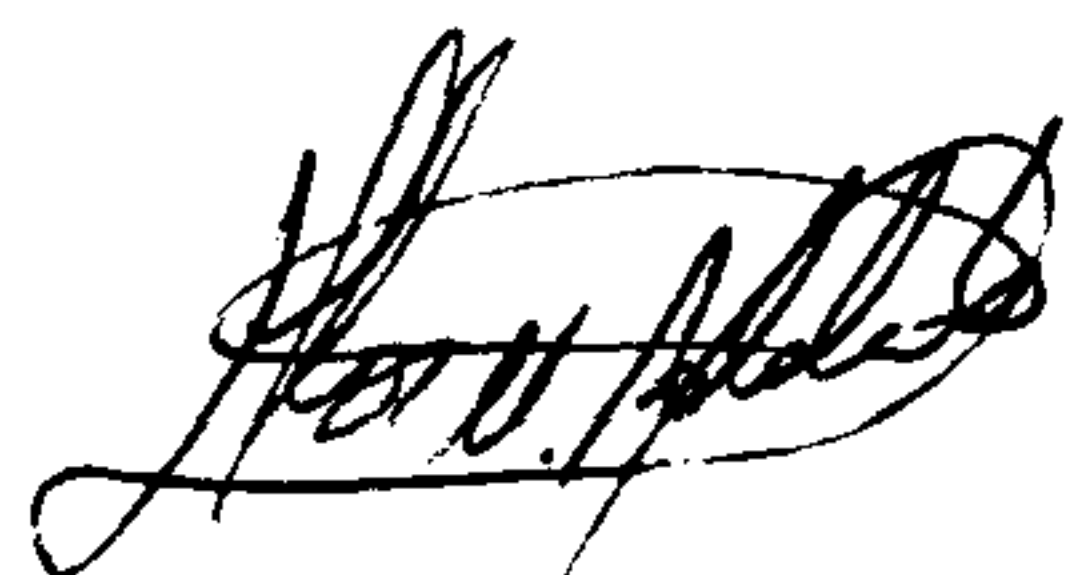
d.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas.

e.- No se han realizado pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de ley.

f.- Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas que para el próximo ejercicio deben ponerse al día en todo los pagos necesario para que la Superintendencia de Compañías no proceda a su disolución y liquidación.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



FLOR MARIA ARBOLEDAD BERNITA
GERENTE GENERAL

03 MAR 2000

